



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
SECRETARIA DE CONCEJO

2021

Acta Ordinaria N° 04

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el día Martes 03 de Agosto de 2021 a las 15:00 horas en la Sala de Sesiones, presidida por el Sr. Alcalde, Don ENRIQUE NEIRA NEIRA, con la asistencia de los siguientes Concejales:

Doña BEATRIZ SANHUEZA ARAYA
 Don MAURICIO JIMÉNEZ TRINCADO
 Don NEMER SILVA LÓPEZ
 Doña CLAUDIA FARÍAS SALAMANCA
 Don GUSTAVO GONZÁLEZ CHAMORRO
 Don JAIME CASTRO COLIMIL

El Sr. Alcalde, da inicio a la Sesión de Concejo Municipal en nombre de Dios y de la querida Comuna de Angol, saludando a todos los presentes.

Actúa como Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe, la Sra. MARISOL HERNÁNDEZ ASTETE.

1. VISITA DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL DE LA ARAUCANÍA DON VICTOR MANOLI NAZAL

El Sr. Alcalde, comenta que hoy se cuenta con la presencia de quien fuera hasta hace unos días atrás Intendente de la Región de la Araucanía, Don Víctor Manoli Nazal, en cuyo periodo como Intendente, la Comuna de Angol se vio muy considerada en cada una de las decisiones que administrativamente tuvo que tomar en beneficio de Angol, es por eso que se le hará entregar a nombre del Concejo Municipal y de la comunidad angolina, de un galvano testimoniando el agradecimiento por el trabajo realizado en beneficio de Angol, ya que muchas de las iniciativas, de los proyectos e inversiones que se realizan en la Comuna son parte del Mensaje firmado por el ex Intendente, Don Víctor Manoli lo que actualmente genera además del crecimiento y desarrollo de la Comuna, mano de obra para personas que necesitaban tener una oportunidad en el ámbito laboral. Asimismo, destaca que es el primer angolino que tuvo la posibilidad de investirse como Intendente de la Región de la Araucanía, gestión que se entiende no es fácil, es un cargo complejo pero que con capacidad, competencia y espíritu de sacrificio se pueden hacer muy bien las cosas. Acto seguido, hace entrega oficial del reconocimiento en nombre de Angol, del H. Concejo Municipal, de la comunidad angolina representada por la Vicepresidenta del COSOC y Pdta. de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Sra. Mercedes Morales.

Don Víctor Manoli, agradece a todos este reconocimiento y saluda a su amigo y Alcalde, Don Enrique Neira, Concejalas y Concejales que participan de esta ceremonia y reunión del Concejo Municipal en pleno, a la Secretario Municipal (s), Sra. Marisol Hernández, a la Vicepresidenta del COSOC, Sra. Mercedes Morales, quien participa del Concejo como una forma de reconocimiento a su labor social, quien ha estado siempre al servicio de la gente. Señala que tal como lo ha manifestado el Sr. Alcalde, cuando fue designado Intendente de la Región de la Araucanía, manifestó su sorpresa al Presidente de

la República, S.E Sebastián Piñera, por lo que lo único que hizo, fue agradecer la confianza y honor con el que lo distinguía; no obstante, sabía que era una muy alta responsabilidad en asumir un cargo de esa importancia y en las condiciones que estaba viviendo la Región de la Araucanía, por lo que no tuvo tiempo de pensarlo y asumió esta responsabilidad. Agrega que en esta ocasión lo acompaña quien fuera Jefe de Gabinete de la Gobernación Provincial de Malleco, Don Leonardo Badilla e indica que hay algo que gratifica y es cuando asumió el cargo, pudo observar que se terminaron las diferencias entre la Provincia de Malleco y Cautín, dado a que ahora no se va a dar porcentualmente lo que se daba antes, sino que se hará de acuerdo a las necesidades de la Provincia de Malleco, destacando la inversión para Angol y así se fue dando la ejecución de los proyectos, se fueron adjudicando los recursos. Actualmente se cuenta con el Cecosf El Retiro, obra que se inició cuando estaban en Gobernación, posteriormente se logró la firma del Mensaje del Edificio Consistorial, entre otros Mensajes de importancia. Hace notar que asumir este cargo de tanta responsabilidad, involucra además un sacrificio personal y familiar enorme, ya que se trabaja las 24 horas durante los 7 días de la semana, por lo que incluso no ha tenido descanso ni vacaciones desde que asumió en el mes de Marzo de 2018. Expresa que el reconocimiento que le hace el Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal, lo llena de orgullo y es un honor recibirla de parte de las autoridades comunales; a su vez manifiesta que ha visto pasar muchas generaciones en el Municipio, más aún, fue parte de la firma de acta de cuando se conformaron los poderes del Estado, la que debe estar en alguna parte, fue parte de ese Consejo cuando se inició. Sabe que es un compromiso y un trabajo enorme cuando se dedican a esto, por lo que no tiene ninguna duda de que este Concejo Municipal con el cariño que tiene por Angol, hará lo mismo, sólo queda agradecer y señalar que se siente honrado y orgulloso de recibir un reconocimiento de esta naturaleza; sin bien es cierto lo ha recibido en otros lugares, pero recibirla en la ciudad natal donde reside, reviste una vital importancia, es por ello, que el tiempo que le quede en el cargo, va a seguir trabajando para que terminen las diferencias que existen en la Región de la Araucanía, entre las Provincias de Cautín y Malleco, dado a que cuando llegó a la Intendencia, la Provincia de Malleco era el patio trasero de la Araucanía, lo que ellos cambiaron y dijeron que era la entrada norte de la Región de la Araucanía. Comenta que cuando asumió el Ministro del Interior, Don Andrés Chadwick, se reunieron con todos los Alcaldes de la Provincia de Malleco, quien se fue impresionado por el respaldo y la conducción que había de parte del Gobernador de la época respecto de los 11 Alcaldes que estaban absolutamente alineados, quienes hablaban del liderazgo del Gobernador cuando se trataba de hacer alguna gestión, de tal forma que ha puesto todas sus capacidades y empeño y si algo no ha sido lo suficiente, se seguirá esforzando para eso. Deja establecido su compromiso con la Comuna de Angol el que es permanente por el cariño que le tiene a la Comuna, habiendo participado en muchas actividades sociales, culturales, deportivas, gremiales y políticas, de tal manera que donde haya tenido que estar, se ha hecho presente, siempre aportando un grano de arena, puesto que nunca ha hecho distingos políticos, inclusive como anécdota puede señalar que en el Gobierno Militar, fue Pdte. de la Asociación de Básquetbol, Pdte. del Consejo Local de Deportes y sus mejores colaboradores, fueron de izquierda, con los cuales mantiene hasta hoy una sentida amistad y mucho respeto, es por ello que nunca ha hecho discriminación y siempre dijo que la Región de la Araucanía con pocos recursos en las Comunas pequeñas, se hacía harto y en las Comunas grandes y con muchos recursos se hacía poco, siendo ese el eslogan que usó y así fue recibiendo el reconocimiento de las Comunas beneficiadas. Agrega que se le cuestiona la ejecución presupuestaria del periodo 2021, debiéndose tener presente que se está en periodo de campaña, donde el Consejo Regional también tenía sus prioridades y fueron postergando algunas cosas pero hay muchos proyectos que se van a ver reflejados en unos dos meses más, en la ejecución presupuestaria la que va a terminar con un buen resultado, por consiguiente, no va a responder a la gente que hace aseveraciones por desconocimiento, más aún, cuando la ejecución presupuestaria del año pasado fue la mejor ejecución presupuestaria en los últimos 10 años de gobierno, de tal forma que no hayan como bajarle el perfil, además es un angolino, al que no se le tenía fe, cuando asumió la Gobernación no le daban más de 3 meses según los periodistas que lo manifestaban después cuando se fue a la Intendencia se comentaba que era de entrada y salida; sin embargo de los últimos 7 Intendentes, ha sido el que más ha durado y hoy el Presidente de la República, S.E Sebastián Piñera, lo honró para continuar en el cargo como Delegado Presidencial Regional y espera que con la responsabilidad que tienen que asumir, es un problema difícil porque están en deuda con el tema de seguridad, lo que no es un problema del Gobierno de turno o de las Autoridades, sino que del Estado, donde deben participar los 3 Poderes del Estado, y el que está más en deuda es el Poder Legislativo porque no quiere sacar las leyes que van a permitir bajar el nivel de inseguridad, por tanto, reitera su compromiso y agradece al Sr. Alcalde, a los Concejales y a la

Vicepresidenta del COSOC, en representación de la comunidad, e indica que se va con el corazón hinchado de alegría de haber compartido con ellos este momento que lo honra como una persona que hizo un aporte importante a la Comuna.

2. APROBACION ACTA ORDINARIA N° 03 DE 2021

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales el Acta Ordinaria N° 03, en redacción y contenido.

El Concejal Jaime Castro, expresa que en una solicitud realizada en la última Sesión de Concejo donde fue él quien solicitó Informe de la Ejecución Presupuestaria del Municipio; sin embargo en Acta se señala que fue la Concejal Beatriz Sanhueza que lo solicitó.

La Secretaria de Concejo, Sra. Roxana Medina, manifiesta que efectivamente el Concejal Jaime Castro efectuó el planteamiento, pero la Concejal Beatriz Sanhueza reforzó su petición, es por eso que quedó en Acta esa intervención.

El Concejal Jaime Castro, indica que él solicitó que asistiera a Sesión de Concejo la Directora del Dpto. de Admn. y Finanzas, Sra. Jeannette Ruiz y la Concejal Beatriz Sanhueza, acotó el hecho de que se pudiera tener un Informe al respecto.

El Sr. Alcalde, expresa que se da por aprobada el Acta Ordinaria N° 03, con la observación antes indicada.

3. EXPOSICIÓN ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SR. JOSÉ LUIS BUSTAMANTE OPORTO Y COMITÉ DE EMERGENCIA DE SALUD

TEMA: SITUACIÓN EPIDEMIOLÓGICA DE LA COMUNA

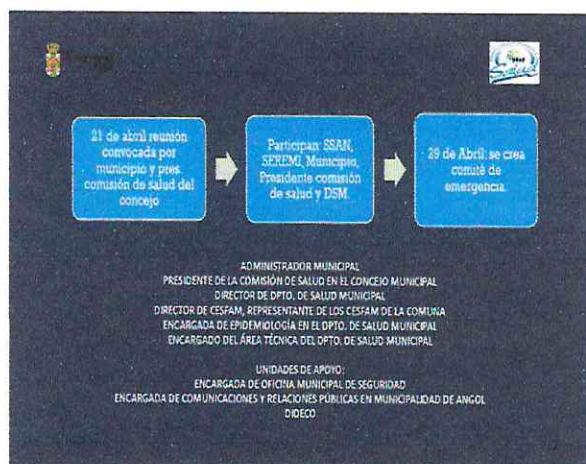
El Sr. Alcalde, expresa que el Comité de Emergencia de Salud fue creado a fin de buscar las mejores estrategias para enfrentar la difícil situación de la Pandemia, estando presente don Felipe Aliste, como Director (s) del Dpto. de Salud Municipal; la Sra. Ximena Espinoza, Coordinadora del Comité de Emergencia y Don Javier Quiroz, quien efectuará la presentación y ha estado trabajando en la coordinación de este Comité de Emergencia. Ofrece la palabra al Administrador Municipal para que efectúe la introducción correspondiente.

El Administrador Municipal, Don José Luis Bustamante, señala que en esta oportunidad, quisiera presentar el trabajo que ha desarrollado durante un tiempo a la fecha el Comité de Emergencia Sanitario del Municipio de Angol. Se remite a casi 3 meses atrás, donde por instrucciones del Sr. Alcalde y a petición del Concejo Municipal y en un escenario de Pandemia bastante complejo en Angol, nació este Comité, el cual está compuesto por el Presidente de la Comisión Salud, Concejal Jaime Castro; el Director del Dpto. de Salud Municipal, Don Faustino Parra; el Director y Representante de los 3 Establecimientos de Salud de los Cesfam, Don Felipe Aliste; Don Javier Quiroz, Encargado del Área Técnica; la Sra. Ximena Espinoza, Encargada Epidemiológica del Dpto. de Salud Municipal; Administrador Municipal; además se cuenta con el apoyo técnico del Comité de la Encargada de la Unidad de Comunicaciones, Sra. Johanna Macalusso y la Encargada de Seguridad Ciudadana, Sra. Marcela Coello, quienes han venido trabajando por casi 3 meses y se propusieron como meta a corto plazo, en 2 meses, elaborar estrategias y desarrollar acciones con el único objetivo de mitigar y disminuir los casos activos de contagio en la Comuna, lo que ha estado permanentemente siendo guiado y controlado por el Sr. Alcalde. Refiere que en su minuto cuando se finalizó este periodo de tiempo, se presentó el resultado al Sr. Alcalde, quien solicitó continuar con este Comité de Emergencia Sanitario, de tal manera que esta presentación será breve, la cual se divide en tres partes, la primera será explicar cuáles han sido los objetivos y los resultados de ellos; en la segunda parte, la Encargada Epidemiológica, Sra. Ximena Espinoza, expondrá acerca de la situación actual epidemiológica de la Comuna y finalmente cerrará la exposición, el Director (s) del Dpto. de Salud Municipal, Don Felipe Aliste.

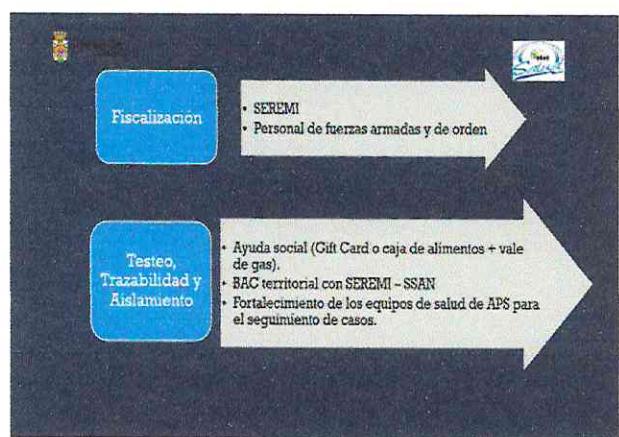
Don Javier Quiroz, manifiesta que es primera vez que están como Comité de Emergencia en el Concejo Municipal, donde la presentación y retroalimentación al finalizar, es importante, ya que como Comité de Emergencia, si bien es cierto tienen una conformación de representantes, incluyen también la idea y sugerencias que les hacen llegar a través de las distintas Unidades de los pares que representan, así es que de manera breve hará la presentación, la que resume lo logrado hasta el momento. Refiere que cuando se decide crear este Comité, la situación epidemiológica que se vivía en ese entonces, no era la

más auspiciosa, estando claro que más de alguien estaba pasando por una situación que involucró quizás malos momentos tanto personales como familiares, desde fines de febrero, marzo y sobre todo en el mes de abril, hubo un peak significativo en la Comuna, donde se les llamó como Representantes del Área de Salud Municipal, de la Seremi de Salud y del Servicio de Salud Araucanía Norte, a tener un espacio de conversación para tomar decisiones respecto de este Comité. En ese sentido y a través de un medio de comunicación formal se decidió tener una reunión el 21 de abril, el cual contó con una cantidad importante de Representantes, presidida por el Pdte. de la Comisión Salud, ex Concejal Maximiliano Radonich, creándose a la semana siguiente, con fecha 29 de abril, la Mesa de Trabajo del Comité de Emergencia Sanitario, el cual contempla las actividades que se expondrán y no se englobó el Covid-19, porque es lo que se está viviendo hoy, lo que no quita que si más adelante, una vez que pase la pandemia y se vuelva a vivir alguna situación que involucre la salud pública de la Comuna, la idea es que este Comité se reactive y se declare con los cargos de las personas como el Administrador Municipal, el Presidente de la Comisión Salud del Concejo Municipal, Director del Dpto. de Salud Municipal, Director de Cesfam, Representante de los Cesfam de la Comuna, Encargada de Epidemiología en el Dpto. de Salud Municipal, Encargado del Área Técnica del Dpto. de Salud Municipal, los que constituyen el equipo estable, pero dentro de esa conformación también se considera incluir de manera intermitente a la Encargada de la Oficina Municipal de Seguridad Ciudadana, Encargada de Comunicaciones y Relaciones Públicas de la Municipalidad y en algunas actividades, al personal de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Se inserta la presentación, cuyo detalle se indica:



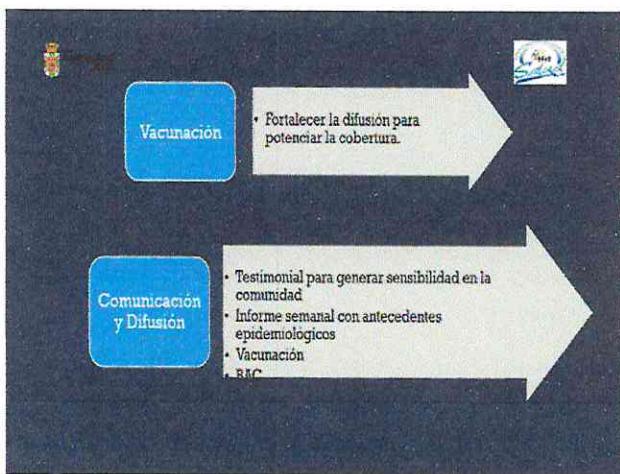
Lineamientos a trabajar:



Dentro de la coordinación, hubo una comunicación muy activa de parte de la Encargada de Seguridad Ciudadana, tanto con la Seremi de Salud como con las Fuerzas Armadas y de Orden y Gobernación Provincial.

La Atención Primaria de Salud, informaba las necesidades existentes y DIDEO generaba la entrega de la ayuda social correspondiente.

Se coordinaba la instalación del camión de la Seremi móvil con la búsqueda activa de casos, lo que permitió establecer en la Gobernación, en el territorio, de manera lógica ya que se iba a evaluando donde instalar el camión, llevándolo a los sectores donde era predominante la positividad de casos Covid, lo que se trabajó con los Equipos de Participación Social de cada Cesfam, con lo que se aseguraba un mínimo de testeos en los distintos sectores de la Comuna.

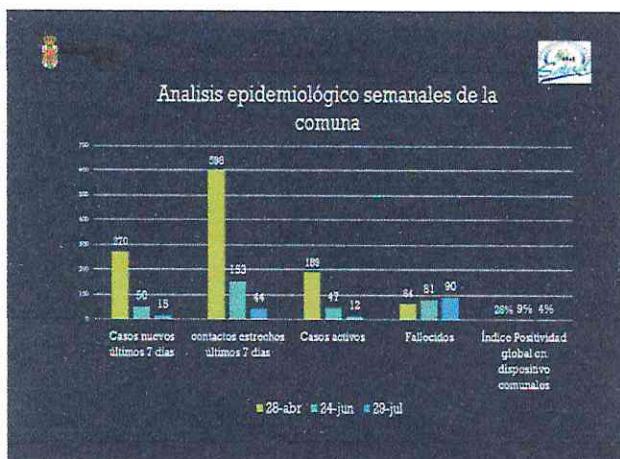


La vacunación es el punto de salida del Covid, por lo que no se puede bajar los brazos en ese sentido y se debe contar con los espacios correspondientes para ello, siendo la vacunación una variable que se debe seguir fortaleciendo.

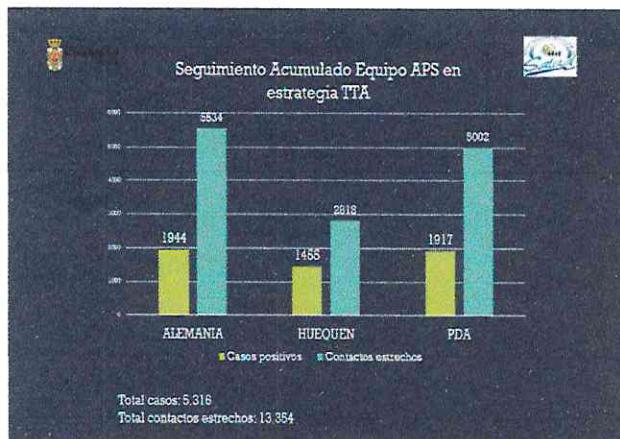
La participación de la Encargada de la Unidad de Comunicaciones ha sido relevante, en términos de lo que se ha logrado abarcar a través de ella y de la comunicación que tiene a disposición el Municipio vía los Convenios existentes, habiéndose logrado llegar a varias partes a través de radio, diario, televisión, para que las personas

que están en distintos lugares tengan acceso a la información, de tal manera que la comunicación y difusión ha estado muy activa, donde además la Sra. Ximena Espinoza ha cumplido un rol fundamental en la entrega de mensajes claros y certeros a la comunidad, dado a que la credibilidad también pasa por eso.

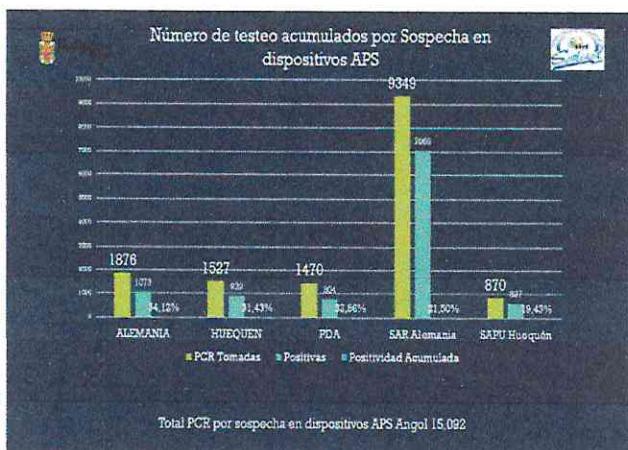
Acto seguido, la Encargada de Epidemiología del Dpto. de Salud Municipal, Sra. Ximena Espinoza, presenta gráfico del análisis de casos epidemiológicos en la Comuna de Angol, en tres cortes realizados en fecha 28 de abril, 24 de junio y 29 de julio del año en curso, como se indica:



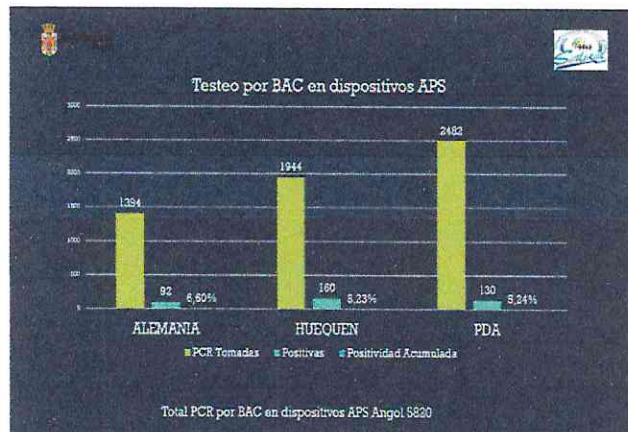
Se observa una disminución en el número de casos activos en la Comuna, de número de contactos estrechos. Se inició el Comité de Emergencia con una positividad del 26% y hasta la semana pasada se tenía una positividad del 4%, la que esta semana ha ascendido a un 2%, lo que mantiene a la Comuna en Fase 4 y en un buen pie epidemiológico.



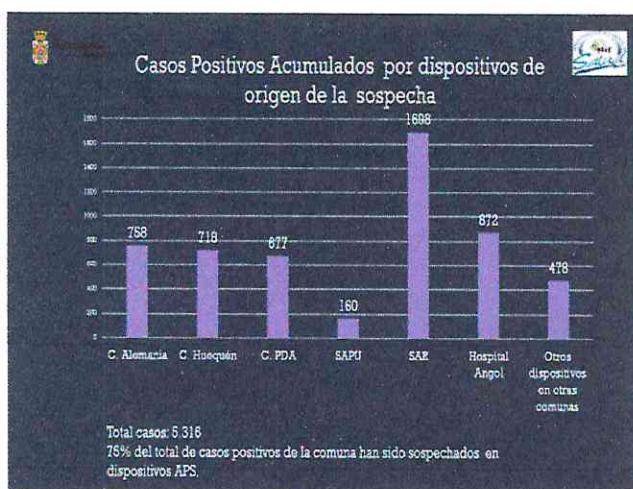
Estos casos los ha asumido el Equipo de Atención Primaria de Salud con el personal de testeo, trazabilidad y aislamiento.



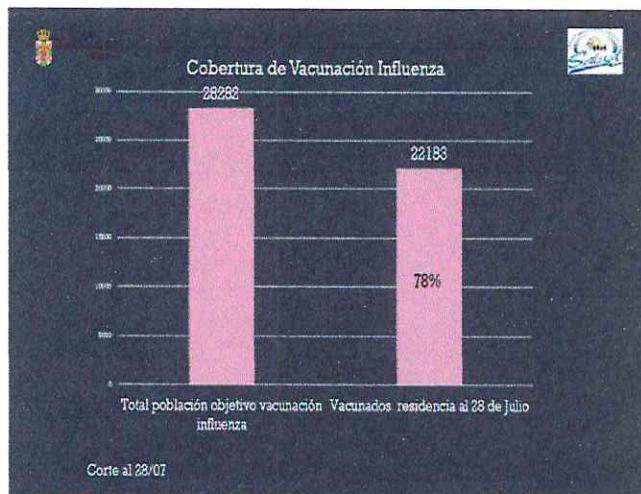
Señala que hubo momentos muy críticos donde la positividad de casos alcanzó a un 34,12%, lo que felizmente ha disminuido a un 19,43%, siendo los Servicios de Urgencia, un equipo importante de testeadores en la Comuna, ya que un número significativo de casos se detectan en la Atención Primaria de Salud.



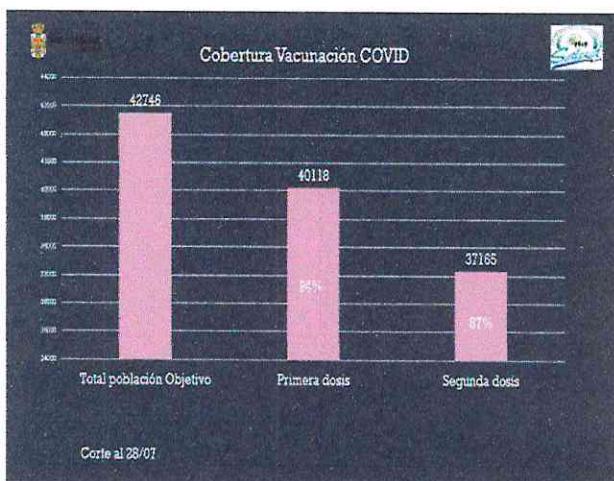
A través de la Búsqueda Activa de Casos, se han detectado 5.820 casos en dispositivos de la Atención Primaria de Salud, con una positividad acumulada del 5,24%.



Se destaca el rol que ha cumplido la Atención Primaria de Salud Municipal en la detección de casos positivos de COVID en la Comuna, lo que ha sido fundamental en esta pandemia.



No sólo se ha dado cobertura a la vacunación contra el Coronavirus, sino que también en contra de la Influenza, lo que implica un doble esfuerzo en cuanto a vacunación.



Destaca el hecho de que Angol es líder regional y provincial en vacunación contra el coronavirus, con un 94% en primeras dosis y un 87% en segunda dosis. Es posible lograr el efecto rebaño y control de la pandemia si toda la población se vacuna, por lo que insta a difundir el calendario de vacunación a la comunidad para que se vacunen.

Don Javier Quiroz, hace mención a que en atención a que el Sr Alcalde, les ha entregado la confianza para continuar desarrollando este trabajo, se ha sumado al equipo de trabajo el Pdte. de la Comisión Salud, Don Jaime Castro de manera muy activa a quien agradece su participación que ha sido constante y propositiva, de tal modo que en base a esas confianzas, ha sido muy agradable trabajar, además de las contrataciones externas, por lo que estar en esta Sesión de Concejo para ellos es importante y significa mucho la confianza que se les entrega para continuar con las estrategias.

Acto seguido, presenta la última lámina que tiene que ver con las proyecciones que tienen respecto al trabajo que realizan, de tal forma que continúan reuniéndose semanalmente, siendo una función adicional la que asumieron a la que ya tienen.

- Mantener variables de Vacunación, Epidemiología (TTA y Vacunación) y Comunicación.
- Sumar a ello lo siguiente:
 - Plan paso a paso ministerial (fortalecer lo no restrictivo y potenciar aún más el autocuidado)
 - Generar espacios de entrevistas con la comunidad
 - Generar protocolos de asesorías a organizadores, que permitan disminuir el riesgo de contagio en actividades masivas
 - CMD
 - Turismo
 - Medio Ambiente
 - Entre otros.

Hace presente que independiente de los números positivos que se observan respecto de la pandemia, lo que no significa que de aquí a un tiempo más sigan con las mismas cifras.

En cuanto al Plan Paso a Paso, expresa que más que en lo restrictivo, como Comité pretenden alinear algunas cosas que consideran importantes y potenciar aún más, el autocuidado.

El Director del Dpto. de Salud Municipal (s). Don Felipe Aliste, expresa que el trabajo ha sido un desafío importante para los equipos de salud, habiéndose vivido meses de pandemia que nadie proyectó que se iba a prolongar tanto, con un desabastecimiento inicial de elementos de protección personal, que generaba más incertidumbre en cómo enfrentar la pandemia, pero como trabajadores de Salud, desde el principio tuvieron el apoyo y respaldo desde el Municipio para asegurar el abastecimiento de dichos elementos, que permitieron seguir avanzando con el trabajo de la pandemia y hoy están en una situación bastante positiva, pero que se debe tomar con precaución, que es lo que quieren destacar, dado que hay factores como el invierno que permite la competitividad entre los distintos virus, que hace que las cifras pueden estar mejor, lo que hace tener una preocupación asociada a estos pequeños casos que van quedando y las variantes externas relacionadas a la mutación del virus, que van generando riesgo de nuevos rebrotes y mayor contagiosidad y letalidad del virus en un mediano plazo. Agrega que las estrategias a tomar en estos momentos, donde los casos son bajos, son determinantes, de ahí que el aporte de cada uno de los actores y autoridades comunales, así como la integración al Comité de Emergencia Sanitario del Concejal Jaime Castro como Presidente de la Comisión Salud, el apoyo de la comunidad a través del COSOC, representado por la Sra. Mercedes Morales, permiten seguir potenciando esta estrategia que comenzó en el mes de abril pero que afortunadamente los equipos de Salud a nivel Regional y Provincial, han tenido un comportamiento impecable respecto a lo que es la pandemia en la Comuna de Angol, dado a que los indicadores de testeo y trazabilidad han sido un ejemplo desde el inicio de la pandemia, lo que les enorgullece como dispositivo de salud, por lo que claramente, mantener estas cifras, es el mejor apoyo social que le pueden dar a los vecinos para que puedan reactivar sus negocios y economía de una manera segura, siendo ahí que el acompañamiento que ellos realizan, es clave. A su vez, refiere que han tenido un nivel de productividad bastante alto,

sobre las prestaciones de salud que deben entregar como Dispositivo, ya que no ha sido sólo pandemia, sino que también se han preocupado de seguir entregando las prestaciones, lo que ha sido un desafío sumamente complejo. Señala además, que considerando el nuevo Plan Paso a Paso, viene la reactivación correspondiente, de tal forma que deben seguir acercándose a la comunidad con las otras atenciones de salud que entregan como Cesfam Alemania, Huequén, Cecosf, Postas Rurales, en virtud de lo cual invita a todos a sumarse a este trabajo que es importante y bien pesado.

El Administrador Municipal, Don José Luis Bustamante agradece la confianza del Sr. Alcalde y Concejo Municipal anterior, donde presidió la Comisión de Salud, el Concejal Maximiliano Radonich y ahora está el Concejal Jaime Castro, siendo un agrado trabajar semana a semana en este Comité. Hace notar que el éxito de esto, no sólo ha sido la Atención Primaria de Salud, dado a que la Comuna de Angol tiene trabajadores y funcionarios del área de Salud en el Hospital, el Servicio de Salud Araucanía Norte y la OPS que es de primer nivel, la OPS (Organización Panamericana de Salud), siendo cierto que lo pasaron muy mal, pero actualmente están bastante bien, lo que no ha sido fruto de algo ocasional, sino que ha sido un trabajo arduo, de lo cual se debe estar orgullosos, el que además ha sido constante y durísimo, es por ello que quienes lideran el Departamento de Salud y el Comité de Emergencia Sanitario, querían de sobremanera, explicar lo que se había hecho, no sólo desde el punto de vista de un tema cuantitativo sino que también cualitativo, a través de cada una de las acciones y objetivos que se habían planteado. Agradece el espacio que se les ha otorgado e indica que si hay alguna consulta sobre lo expuesto, están llanos a responder.

El Pdte. de la Comisión Salud, Concejal Jaime Castro, agradece y felicita al equipo del Comité Emergencia Sanitario, manifestando que es un agrado trabajar con ellos, dado a que son muy técnicos, con una visión de futuro, lo que se refleja en lo que acaban de mencionar, en cuanto a que ya están previendo la situación que se va a generar con la apertura del Plan Paso a Paso, lo que será en el mes de Septiembre y están todos atentos respecto a cuáles serán los protocolos o las indicaciones del Ministerio de Salud; sin embargo, también reconocen la realidad local y en ese sentido saben que en sectores rurales y organizaciones sociales que hacen actividades, no sólo como esparcimiento sino que como ingreso de recursos, de tal manera que este Comité va a estar atento para generar protocolos sanitarios, reforzar y fiscalizar ese tipo de actividades para que no sean un foco de contagio. Tal como se ha expresado en la exposición, el foco ya no es tanto la vacunación, sino que está en la prevención y promoción, así es que la comunicación es vital para que el Comité pueda continuar con el cambio de estrategias que apuntan más al autocuidado.

El Concejal Nemer Silva, agradece a quienes se han tomado este tiempo para venir al Concejo a explicar esto que es importante, especialmente siendo una situación que ha sido algo nuevo para el País y por ende, no estaban preparados para enfrentarla y en forma general el Servicio de Salud Araucanía Norte, no estaba preparado para responder a esta pandemia tan agresiva, lo que comenta por experiencia, ya que tiene un familiar que fue dos veces al Centro Asistencial con síntomas innotables y no fue detectado, lo enviaron a su casa y a la tercera vez, lo llevaron al Hospital porque no tenía más fuerza, es por ello que entiende la situación porque no estaban los protocolos distribuidos a las personas que estaban atendiendo en el mes de febrero, dado a que fue en el comienzo de la pandemia; sin embargo, se salvó por milagro. Señala que con lo referido, no quiere juzgar a nadie, sólo quiere dar a entender que era algo nuevo, así como el caso de las defunciones en un importante número en el País, habiéndose ocupado muchos recursos para disminuir los contagios y salvar vidas, por lo que a pesar de todo, quiere agradecer a todos los que se esforzaron y que trabajan en el Área de Salud, porque exponen sus vidas, lo que es notable.

La Concejal Beatriz Sanhueza, agradece la exposición y el trabajo realizado como Comité de Emergencia Sanitario y a los funcionarios de Salud, Cesfam y Cecosf El Retiro. A su vez, solicita que las medidas que vayan tomando desde el punto de vista estratégico, se vaya informando al Concejo Municipal, lo que les permitirá mantener informados a los vecinos.

El Concejal Gustavo González, felicita al Comité de Emergencia Sanitario por la información proporcionada e indica que los números hablan por sí solos respecto del trabajo realizado y si bien es cierto como lo ha dicho el Concejal Jaime Castro, hay mucha ansiedad por el desarrollo de eventos masivos, ha tenido la oportunidad de visitar algunas canchas de fútbol y se ha dado cuenta de que los niños han tomado en serio el Covid, puesto que se aplican alcohol, se toman la temperatura, por tanto

es importante seguir reforzando la información a través de los medios de comunicación, ya sea escritos o radiales y consulta si Angol ha tenido problemas de stock de vacunas.

El Director del Dpto. de Salud (s), Don Felipe Aliste, informa que en general, hay un desabastecimiento nacional de las vacunas, pero en líneas generales el Ministerio de Salud ha ido adecuando el calendario de vacunación según las dosis que tiene disponible, por lo que hoy día el desabastecimiento principal está asociado a la vacuna Pfizer, en virtud de lo cual el Ministerio congela el Programa de Vacunación para los menores de 18 años que son los que están indicados para esa vacuna y retoma para rezagados y mayores de 18 años, con vacuna Sinovac que es la que está disponible actualmente, entonces cuando se abastezca nuevamente con la vacuna Pfizer el País y la Región, se va a reactivar el proceso de vacunación para los niños que quedaron congelados desde los 14 años. Agrega que afortunadamente y pese a todas las dificultades, como Departamento de Salud Municipal de Angol, han dado cumplimiento fiel al calendario de vacunación dispuesto por el Ministerio de Salud.

La Concejal Claudia Farías, agradece la presentación, y como lo ha indicado el Concejal Gustavo González, los números hablan por sí solos, y como parte del Área de Salud, sabe lo que ha costado, también tiene claro, el miedo que se tenía al principio al Coronavirus, sabe también que Salud Municipal perdió un colega, al igual que a nivel nacional, donde se perdió mucha gente, pero ahora están respirando más tranquilos. Consulta a donde llegan los resultados de los testeos que se hacen en el camión que se instala fuera de la Gobernación.

La Sra. Ximena Espinoza, informa que en el momento de la toma del examen, se solicita el correo electrónica de la persona para comunicarles los resultados; a quienes no tienen correo electrónico, se les proporciona un número telefónico al cual pueden consultar sobre los resultados del examen y en su defecto, si ninguno de esos dos canales funcionan, se pueden comunicar con ella para la obtención de los resultados.

Don Javier Quiroz, refiere que la comunicación de resultados negativos no ha sido fluida, por lo que han tratado de adecuar esa coordinación con la Seremi donde se han ido ajustando, pero se han encontrado con eso después de varias instancias donde ya se habían generado los resultados y durante el último mes tuvieron la presencia de un solo Dispositivo, lo que fue en el momento donde se comenzó a regularizar el tema con la representante de la Seremi de Salud y desconocen si se pudo resolver eso, pero esa situación se da con los resultados negativos.

La Concejal Claudia Farías, asume que si los resultados del examen fueran positivos se iría inmediatamente a avisarle a la persona afectada y señala que la descoordinación que hubo con la Seremi de Salud, fue bastante bullada porque no se tomaban a tiempo, no se veían los contactos a tiempo, no se avisaba, pasaban los días y la gente seguía esperando los resultados del examen, por lo que todo fue muy desordenado en su momento y generó mucha molestia en la comunidad, inclusive, conoce a personas a las que les llegó el correo electrónico pero no lo podían abrir, y se quedaban sin saber los resultados del PCR.

La Sra. Ximena Espinoza, expresa que desde el Dpto. de Salud Municipal han respondido las solicitudes y en caso de cualquier problema, las personas pueden acceder a los teléfonos, o en su defecto se pueden contactar con ella ya que puede conseguir los resultados del examen, previa presentación de una foto de su carnet, para asegurar la identidad del solicitante de los resultados del examen.

El Concejal Mauricio Jiménez, agradece la presentación efectuada e indica que ha vivido de cerca la situación con amigos y personas que ya no están con él, porque lamentablemente se contagieron de COVID, es por ello que la pregunta la hace como comunicador social, ya que la comunidad siempre le ha preguntado por el protocolo que se aplica a nivel nacional respecto de la vacunación.

El Director (s) del Dpto. de Salud Municipal, Don Felipe Aliste, informa que el Ministerio de Salud define el calendario de vacunación, el cual muchas veces circula en Redes Sociales antes de que ellos lo vean, los que se van publicando al final de cada semana, en base a lo cual deben organizar los procesos y cupos, según disponibilidad de recurso humano, tipos de dosis.

El Concejal Mauricio Jiménez, refiere que hubo un Consultorio, dónde a una persona se le suministró la tercera dosis, indicando el Sr. Aliste, que a nivel nacional, se está planificando su administración para personas inmunodeprimidas, lo que va a ser una realidad prontamente y si alguien la administró antes

de la indicación ministerial, es un error administrativo muy delicado, ya que la Seremi de Salud, audita, multa y fiscaliza, de tal manera que se ha tratado de dar cumplimiento fiel a lo indicado por la Seremía de Salud y no se han saltado los protocolos ni las indicaciones, a fin de evitar sanciones.

El Concejal Mauricio Jiménez, hace presente que si continúa bajando la cantidad de contagios, hay que tener en consideración que pronto llegarán las Fiestas Patrias, por lo que se imagina que se implementarán protocolos especiales. Por otra parte, considerando lo referido por el Concejal Gustavo González, ha visto contacto estrecho especialmente en niños jugando en canchas de fútbol de la Población Alemania, donde se aglomera mucha gente, por lo que requiere orientación en ese sentido.

Don Felipe Aliste, expresa que lamentablemente son actores expectantes de las indicaciones de los Planes Paso a Paso y casi siempre se deben adaptar a lo que se va indicando, ya que lo ideal como trabajadores del área de Salud es que el retorno presencial a clases se dilate lo más posible, puesto que los niños son un foco de transmisión importante, lo mismo pasa en el fútbol o en las actividades recreativas escolares, dado a que es difícil evitar la interacción entre niños y jóvenes, por tanto la posibilidad de transmisión siempre es mayor, además, actualmente hay una mayor circulación de otros virus, lo que produce competitividad con el coronavirus, los que sobrecargan los servicios de Urgencia debido a que los síntomas son muy similares entre sí, de tal forma que entre menos actividades realicen, para ellos como Área de Salud es mejor; sin embargo, entiende que se están generando otras pandemias de salud mental o enfermedades cardiovasculares que son relevantes para la salud de la población, por lo que se requiere que la población pueda hacer deportes y recrearse, pero con seguridad, desde ahí que nace la idea de hacer un acompañamiento a quienes organizan los distintos tipos de eventos, actividades deportivas, fondas y ramadas, etc. y asegurarse de que la gente cumpla con las indicaciones respecto del Covid y continuar reforzándolas. Agrega que están abiertos a trabajar con los Profesores de las actividades deportivo recreativas, para ir haciendo la educación y el refuerzo correspondiente.

El Sr. Alcalde, hace presente su reconocimiento al trabajo realizado por los distintos Dispositivos de la Salud Primaria de la Comuna, independiente del extraordinario trabajo desarrollado por los funcionarios del Hospital, pero debe significar lo que ha hecho el servicio que depende del Municipio que es la Salud Primaria, reconociendo que al principio de la Pandemia se vieron sobre pasados, por tanto, era difícil tomar decisiones respecto a un enemigo que no se conocía y que cada día hacía más daño, ante lo cual, se reunían con las distintas organizaciones para analizar la conveniencia o no de instalar control sanitario y barreras sanitarias, siendo difícil tomar decisiones cuando no se tiene experiencia en este tipo de situaciones que son nuevas para todos, y por ende, se expone a críticas de todo tipo, a pesar de que hay personas que son muy constructivas y que a través de sus opiniones generaban ideas, había otras que se preocupaban de generar conflictos; sin embargo se pudo avanzar y se fueron haciendo parte organizaciones importantes, es por ello que Angol actualmente figura dentro de las 3 Comunas con un promedio más alto de vacunación, lo que obedece al trabajo que se hizo con algunas Instituciones ya que cuando se necesitó el apoyo de los Establecimientos Educacionales para iniciar el proceso de la vacunación, antes de que las vacunas llegaran, ya estaban habilitados los respectivos Establecimientos Educacionales, para recibir y atender a la gente, además sumaron un aliado importante, que fue el Regimiento Húsares, el cual dispuso su enfermería al servicio de la gente de Angol, ahí llegaron a vacunarse los Profesores y funcionarios de Servicios Públicos, lo que permitió ir descongestionando este tema y permitió ir avanzando en el momento en que había muchas vacunas, de tal modo que se generaron los espacios y se fue a vacunar a ellos, también se vacunó en la cárcel, los Cesfam se organizaron para ir a domicilio a vacunar a las personas postradas, casa por casa, lo que fue un tremendo trabajo, es por ello que cuando llega el momento de las evaluaciones, más significado le da al trabajo efectuado por los funcionarios y funcionarias de la Salud Primaria de la Comuna, destacando la coordinación y atención brindada a la comunidad, inclusive hacían un periodo de preparación, donde hasta la persona más tímida se hacía el valiente para que lo vacunaran, pudiendo observar que había todo un proceso que se aplicaba para explicar de lo que se trataba, por esa razón, quiere a través del Comité de Emergencia Sanitario, entregar el agradecimiento y reconocimiento del Concejo Municipal que representa a la comunidad de Angol, porque hay que valorar las cosas en su justa medida y los funcionarios y funcionarias de la Salud Municipal han entregado su mejor esfuerzo y cuando salían en alguna declaración diciendo que la gente se cuidara porque estaban colapsados, era porque así era e incluso les tocó ir al Hospital en más de una ocasión y salían preocupados, ya que constantemente estaba llegando gente. Posteriormente, se forma este Comité, el que ha hecho un trabajo excepcional, donde la Encargada de Epidemiología, Sra. Ximena Espinoza, ha sido espectacular, desarrollando un trabajo

muy bueno, no ha estado sola porque hay un equipo colaborando, pero se ha hecho un trabajo con humildad, con mucha paciencia y compromiso, es por ello que hace presente sus felicitaciones y sugiere seguir en las mismas condiciones en que se ha estado trabajando, siendo lo cierto, que esperan mucho de este Comité y espera que Angol se mantenga con las cifras actuales e indica que se vienen decisiones importantes, respecto de lo que será el mes de Septiembre, las que se tendrán que tomar con mucha responsabilidad, las que se van a consensuar con el Comité e indica que la Sra. Ximena Espinoza también es parte del Consejo Consultivo de Educación, donde tiene voz autorizada de Salud en Educación, producto de lo cual también se ha ido avanzando en este retorno seguro y voluntario que se va a tener en los Establecimientos Educacionales, por cuanto hoy día hay una red que funciona. Agrega que el Concejal Jaime Castro se sumó al Comité en su calidad de Presidente de la Comisión de Salud y el Concejal Nemer Silva, se incorporó al Consejo de Salud de Educación, en su calidad de Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, por tanto hay presencia del Concejo Municipal en los Comités, donde están llamados a tomar decisiones importantes. Reitera sus agradecimientos por la labor realizada.

4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

La Secretario Municipal (s), Sra. Marisol Hernández, da lectura a:

- Correo electrónico de fecha 02.08.2021 de la Sra. Miriam Sepúlveda de la AMRA, en que hace llegar a los Alcaldes y Concejos Municipales, la tercera y última convocatoria a la Asamblea de Amra programada para el día 06 de Agosto a las 15:30 horas. En la ocasión, la renovación del Directorio se hará con los Alcaldes/as y Concejales/as presentes. Los interesados en integrar el Directorio, deben manifestar su interés antes de la Asamblea o al inicio de la misma. Se enviará el link de conexión, el jueves 05 de agosto, a las 08:00 horas.

El Sr. Alcalde, expresa que sería bueno que los Sres. Concejales participen de esta reunión, ya que ha visto con mucha preocupación la poca participación de Concejales y Concejalas en las 2 reuniones que se han realizado, personalmente ha participado en ambas reuniones y ha podido apreciar que se está en un promedio de 50 y 60 asistentes, entre Alcalde y Concejales, lo que implica que en algunas Comunas no se ha dado la importancia a lo que significa el Directorio de la AMRA, lo que es importante para los Municipio. Señala que si no hubiese tomado el tema de la Asociación Malleco Norte, le habría gustado colaborar en esa entidad, pero sería demasiado, de tal forma que pensó en la posibilidad de que alguno de los Concejales/as de Angol, se pudiera postular como Director/a de la AMRA para iniciar el proceso de conocimiento de dicha Asociación desde adentro. Hace presente, que tampoco ha visto la participación de los partidos políticos, por lo que ninguno ha tomado el liderazgo, a diferencia de otros años, donde era difícil ser candidato, lo que era distinto porque se juntaban todos en el salón del Estadio "German Becker" de Temuco, es por ello que insta a los Sres. Concejales para que postulen al Directorio, dado a que tienen hasta el día jueves para incorporarlos como candidatos, a través de Secretaría Municipal, donde la Sra. Marisol Hernández, comunicará que Angol tiene candidato para el Directorio de la AMRA.

El Concejal Gustavo González, comenta que ni siquiera está el número de candidatos y como manifestó en Concejo anterior, tiene deseos de participar en el Directorio, por lo que le gustaría que lo consideraran para representar a la Comuna y ser parte de ello. Espera contar con el apoyo del Concejo Municipal.

El Concejal Jaime Castro, manifiesta su total apoyo al Concejal Gustavo González, dado a que le parece relevante estar en una Asociación a nivel Regional. Comenta que ha estado participando en las reuniones y el quorum es bajo, de tal manera que no sabe qué establece la normativa pero le preocupa que pasará si el quorum sigue siendo bajo, ya que quizás se tendría que reducir el número de integrantes del Directorio AMRA.

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales, la postulación del Concejal Gustavo González Chamorro como Candidato al Directorio de la Asociación de Municipalidades de la Región de la Araucanía.

Votan a favor: Concejales Beatriz Sanhueza Araya, Mauricio Jiménez Trincado, Nemer Silva López, Claudia Farías Salamanca, Jaime Castro Colimil y el Sr. Alcalde.

ACUERDO N° 058

- **El Concejo Municipal, acuerda por unanimidad, apoyar y aprobar la postulación del Concejal Gustavo González Chamorro al Directorio de la AMRA.**

- Memorándum N° 335 de fecha 26.07.2021, del Jefe de Secpla (s), Don Alfredo Vidal, quien solicita acuerdo de Concejo para suscribir el contrato del proyecto “Adquisición de Materiales de Construcción Programa Habitabilidad año 2020, Comuna de Angol”, ID=2743-41-CO21, con la Empresa VICTORINA DEL CARMEN MONTNEGRO RIOS, RUT: 8.172.307-9.
Lo anterior, de conformidad a la Ley 18.695, Artículo 65, letra j).

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales, el Contrato indicado.

Votan a favor: Concejales Beatriz Sanhueza Araya, Mauricio Jiménez Trincado, Nemer Silva López, Claudia Farías Salamanca, Gustavo González Chamorro, Jaime Castro Colimil y el Sr. Alcalde.

ACUERDO N° 059

- **El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la suscripción del Contrato del Proyecto “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PROGRAMA HABITABILIDAD AÑO 2020, COMUNA DE ANGOL” ID=2743-41-CO21, con la Empresa VICTORINA DEL CARMEN MONTNEGRO RIOS, RUT: 8.172.307-9, en la suma de \$37.595.242.- impuesto incluido y 10 días de ejecución, para la entrega de los materiales de construcción.**
Lo anterior, en cumplimiento a lo estipulado en la Ley 18.695, Artículo 65, letra J.

Memorándum N° 345 de fecha 02.08.2021, del Jefe del Dpto. de Secpla, Don Omar Riquelme, en que solicita Acuerdo de Concejo para suscribir los contratos para ejecución de la propuesta “Adquisición Gift Card para Vestuario y Calzado Personal Municipal”, mediante Convenio Marco, donde se autorice la emisión de Orden de Compra con Proveedor SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACIÓN CHILE S.A, RUT: 96.556.930-8, por un monto de \$39.250.000.- Los recursos provienen del Presupuesto Municipal año 2021.

Lo anterior, de conformidad a la Ley 18.695, Artículo 65, letra j).

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales, el Contrato indicado.

Votan a favor: Concejales Beatriz Sanhueza Araya, Mauricio Jiménez Trincado, Nemer Silva López, Claudia Farías Salamanca, Gustavo González Chamorro, Jaime Castro Colimil y el Sr. Alcalde.

ACUERDO N° 060

- **El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la suscripción de los Contratos para ejecución de la Propuesta “Adquisición Gift Card para Vestuario y Calzado Personal Municipal”, mediante Convenio Marco, donde se autorice la emisión de Orden de Compra con Proveedor SODEXO SOLUCIONES DE MOTIVACIÓN CHILE S.A, RUT: 96.556.930-8, por un monto de \$39.250.000.-**
Lo anterior, en cumplimiento a lo estipulado en la Ley 18.695, Artículo 65, letra J.

- Memorándum N° 341 de fecha 02.08.2021 del Jefe del Dpto. de Secpla, Don Omar Riquelme, quien en consideración al artículo 8°, inciso séptimo de la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades, informa sobre adjudicaciones acontecidas durante el mes de Julio del año 2021, producto de licitaciones elaboradas en el Departamento de Secpla. (**TÉNGASE PRESENTE**).

Nro. de la Adquisición	Nombre y descripción de la adquisición	Ofertas Recibidas	Fecha de Adjudicación	Nombre Empresa	Monto Adjudicado	
2743-24-LP21	CONTRATO SUIVIINISTRO MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS (LIVIANOS)	1	15-07-2021	ULLOA HERMANOS Y CIA.LTDA.	Variable según requerimientos	
2743-25-LQ21	CONSTRUCCION SISTEMA INDIVIDUAL DE AGUA POTABLESECTOR RUCAPELLAN	5	19-07-2021	VARGAS - VALENZUELA Y COMPAÑIA LIMITADA	\$ 161.100.365 Fondos SUBDERE	
2743-26-LQ21	CONSTRUCCION SISTEMA INDIVIDUAL DE AGUA POTABLESECTOR LOMAS DEL TORO	4	19-07-2021	VARGAS - VALENZUELA Y COMPAÑIA LIMITADA	\$ 185.374.920 Fondos SUBDERE	
2743-27-LQ21	CONSTRUCCION SISTEMA INDIVIDUAL DE AGUA POTABLESECTOR MAITENREHUE	5	19-07-2021	VARGAS - VALENZUELA Y COMPAÑIA LIMITADA	\$ 117.789.796 Fondos SUBDERE	
2743-29-LQ21	CONSTRUCCION SISTEMA INDIVIDUAL DE AGUA POTABLESECTOR EL ARENAL	4	19-07-2021	VARGAS - VALENZUELA Y COMPAÑIA LIMITADA	\$ 148.335.127 Fondos SUBDERE	
2743-30-LP21	SERVICIO DE MANTENCION DESEMAFOROS, BALIZAS PEATONALES Y DEMARCACIÓN	2	14-07-2021	SOCIEDAD DE CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD VIAL LIMITADA	\$ 2.800.000 Mensuales por dos años Fondos Municipales	
Z743-33-LQ21	MEJORAMIENTO PLAZA POBLACIÓN LOS CONQUISTADORES, COMUNA DE ANGOL	2	14-07-2021	EDIBOR SPA.	\$ 53.199.596 Fondos SUBDERE	
2743-37-LQ21	REPOSICIÓN SEDE SOCIAL SECTOR TRIZANO COMUNA DE ANGOL	3	23-07-2021	JAIME EDUARDO FERREIRA FERREIRA	\$ 95.098.582 Fondos FRIL	
2743-47-CM21	ADQUISICIÓN GIFT CARD SUPERMERCADO, PARA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS 2021	1	12-07-2021	SUPER10 S.A.	\$ 50.000.000 Fondos extrapresupuestarios	
2743-48-CM21	ADQUISICIÓN GIFT CARD SUPERMERCADO, PARA ADULTOS MAYORES 2021	1	12-07-2021	SUPER 10 S.A.	\$ 50.000.000 Fondos extrapresupuestarios	
2743-40-CO21	MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS, VILLA COYANCO ANGOL	1	13-07-2021	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886) Monto excede recursos disponibles. Se procede a reevaluación		
2743-39-E221	HABILITACION BODEGA CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN CESFAM PIEDRA DEL AGUILA, COMUNA DE ANGOL	0	7-07-2021	Desierta (o art. 3 Ó 9 Ley 19.886) Se procede a solicitar cotizaciones para trato directo		

- Memorándum N° 39 de fecha 02.08.2021, del Jefe del Dpto. Admn. y Finanzas (s), Sr. José Luis Castro Morales, quien en cumplimiento a lo que exige el artículo N° 27, letra c) de la Ley N° 18.695, que dice relación con: informar trimestralmente al Concejo, sobre el detalle mensual de los Pasivos acumulados, desglosando las cuentas por pagar por el Municipio y las Corporaciones Municipales, envía Informe de Pasivos 2do. Trimestre año 2021 del Municipio. A su vez informa que fue enviado a través de correo electrónico concejo@angol.cl el día 02.08.2021. (**TÉNGASE PRESENTE**).
- Memorándum de fecha 21.07.2021 de la Directora de Recursos Humanos, Sra. Marisol Hernández, quien de acuerdo a lo instruido en el Artículo 4º de la Ley N° 20.922 de fecha 25 de Mayo de 2016, adjunta al Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal, la siguiente información:
 - Nómina Personal a Contrata al 31.12.2020
 - Personal contratado a Honorarios 21.03 al 31.12.2020

- Escalafón de Personal vigente año 2021
- Nómina Personal a Contrata 1er. Trimestre año 2021
- Personal contratado a Honorarios 21.03, 1er. Trimestre año 2021
- Personal contratado a Honorarios 21.03, 2do. Trimestre año 2021 (**TÉNGASE PRESENTE**).

- Memorándum N° 125 de fecha 27.07.2021 del Asesor Jurídico, Don John Erices, en que solicita al Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal, la aprobación de la Modificación del “Convenio Programa de Estrategias de Refuerzo en APS para enfrentar Pandemia Covid 19” entre el Servicio de Salud Araucanía Norte y la Municipalidad de Angol, por un monto de \$393.734.350.-
Lo anterior, según lo estipula el art. 65 letra j) de la Ley 18.695, en atención a que el monto del Convenio supera las 500 UTM.

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales, la Modificación del Convenio antes señalado.

Votan a favor: Concejales Beatriz Sanhueza Araya, Mauricio Jiménez Trincado, Nemer Silva López, Claudia Farías Salamanca, Gustavo González Chamorro, Jaime Castro Colimil y el Sr. Alcalde.

ACUERDO N° 061

- El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la Modificación del Convenio “PROGRAMA DE ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR PANDEMIA COVID 19” entre la I. Municipalidad de Angol y el Servicio de Salud Araucanía Norte, por la suma anual total y única de \$393.734.350.-
Lo anterior, según lo estipula el art. 65 letra j) de la Ley 18.695, en atención a que el monto del Convenio supera las 500 UTM.

- Memorándum N° 126 de fecha 29.07.2021 del Asesor Jurídico, Don John Erices, quien solicita al Sr. Alcalde y H. Concejo Municipal, la aprobación de la Modificación del Convenio de Desempeño Fondo de Apoyo a la Educación Pública, a firmarse entre la Dirección de Educación Pública y la Ilustre Municipalidad de Angol.
Lo anterior, en virtud al Artículo 65, letra j) de la Ley 18.695.

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales, la modificación del Convenio indicado.

Votan a favor: Concejales Beatriz Sanhueza Araya, Mauricio Jiménez Trincado, Nemer Silva López, Claudia Farías Salamanca, Gustavo González Chamorro, Jaime Castro Colimil y el Sr. Alcalde.

ACUERDO N° 062

- El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la Modificación del Convenio de Desempeño del Fondo de Apoyo a la Educación Pública, a firmarse entre la Dirección de Educación Pública y la I. Municipalidad de Angol, por la suma total de \$674.627.512.-
Lo anterior, en cumplimiento a lo estipulado en la Ley 18.695, Artículo 65, letra j).

- Memorándum N° 127 de fecha 03.08.2021 del Asesor Jurídico, Don John Erices, quien solicita aprobación de inscripción de Áreas de Equipamientos ubicadas en calle Diego de Alvarado N° 630 y Diego de Alvarado N° 708, Villa Las Lagunas, Angol.

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales la inscripción de las Áreas de Equipamiento referidas.

Votan a favor: Concejales Beatriz Sanhueza Araya, Mauricio Jiménez Trincado, Nemer Silva López, Claudia Farías Salamanca, Gustavo González Chamorro, Jaime Castro Colimil y el Sr. Alcalde.

ACUERDO N° 063

- El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad, autorizar la inscripción a nombre de la I. Municipalidad de Angol, del inmueble que se singulariza a continuación, terreno considerado como Área de Equipamiento:

- Inmueble ubicado en calle Diego de Alvarado Nº 630, Villa Las Lagunas, (Conjunto Habitacional Renacer) destinado como área de equipamiento. Se encuentra actualmente inscrita su cabida mayor a fojas 2486 vta bajo el número 2074 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Angol. Este inmueble tiene una superficie de 694,69 metros cuadrados, según plano y certificado emitido por la Dirección de Obras Municipal. En el terreno no hay aún Sede Social. El área de Equipamiento en cuestión tiene los siguientes deslindes:

NORTE: En 21,20 y 4,00 metros en línea quebrada con calle Diego Alvarado.-

SUR : En 8,51 metros con Pasaje Laguna Los Caracoles y 16,80 metros con Área Verde Nº 1.-

ORIENTE: En 25,15 metros con Área Verde Nº 1.

PONIENTE: En 27,80 metros con Pasaje Laguna Los Caracoles.

El Rol de Avalúo es el 1034-10 de la Comuna de Angol.

Se faculta al abogado Don John R. Erices Salazar, cédula nacional de identidad número 10.341.973-5, domiciliado en calle Pedro Aguirre Cerda N° 509 de la ciudad de Angol, a fin de requerir la reducción a Escritura Pública del Decreto Exento respectivo.

ACUERDO N° 064

- El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad, autorizar la inscripción a nombre de la I. Municipalidad de Angol, del inmueble que se singulariza a continuación, terreno considerado como Área de Equipamiento:
- Inmueble ubicado en calle Diego de Alvarado Nº 708, Villa Las Lagunas, (Conjunto Habitacional Quelentaro) destinado como área de equipamiento. Se encuentra actualmente inscrita su cabida mayor a fojas 2486 vta bajo el número 2074 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Angol. Este inmueble tiene una superficie de 448,46 metros cuadrados, según plano y certificado emitido por la Dirección de Obras Municipal. En el terreno no hay aún Sede Social. El área de Equipamiento en cuestión tiene los siguientes deslindes:

NORTE: En 16,97 metros con calle Diego Alvarado.-

SUR : En 17,78 metros con Área Verde.-

ORIENTE: En 19,77 metros con Otro Propietario.

PONIENTE: En 27,47 metros y 4,45 metros en línea quebrada con Área Verde Nº 2.

El Rol de Avalúo es el 1034-11 de la Comuna de Angol.

Se faculta al abogado Don John R. Erices Salazar, cédula nacional de identidad número 10.341.973-5, domiciliado en calle Pedro Aguirre Cerda N° 509 de la ciudad de Angol, a fin de requerir la reducción a Escritura Pública del Decreto Exento respectivo.

- Ord. N° 859 de fecha 02.08.2021 del Director del Dpto. de Educación Municipal, Don Jorge Espinoza, quien solicita Acuerdo de Concejo, que otorgue visto bueno a la adquisición de insumos de aseo para Establecimientos Educacionales dependientes de la Dirección de Educación Municipal de Angol.
Lo anterior, de conformidad a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, artículo 65°, letra i), inciso primero.

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales lo indicado.

Votan a favor: Concejales Beatriz Sanhueza Araya, Mauricio Jiménez Trincado, Nemer Silva López, Claudia Farías Salamanca, Gustavo González Chamorro, Jaime Castro Colimil y el Sr. Alcalde.

ACUERDO N° 065

- El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la “Adquisición de Insumos de Aseo para Establecimientos Educacionales dependientes de la Dirección de Educación Municipal de Angol”, con la empresa Redoffice Región Metropolitana, RUT: 77.012.870-6, a través de la modalidad de Convenio Marco, por el monto de \$31.241.207.-
Lo anterior, en cumplimiento a lo estipulado en la Ley 18.695, Artículo 65, letra i), inciso primero.

- Memorándum N° 38 de fecha 20.07.2021, del Jefe de Finanzas del Dpto. de Salud Municipal, Don Pedro Parada, quien solicita Acuerdo de Concejo para suscribir Adjudicación y posterior Contrato de “Lentes Ópticos Diferentes Dioptrías”, Licitación Pública ID=2744-36-LE21, por un monto total con impuesto incluido de \$40.258.890.- al proveedor, Ópticas y Servicios Manquehue Ltda. Rut: 76.322.462-7.

Lo anterior, de conformidad a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, artículo 65º, letra j).

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales lo referido anteriormente.

Votan a favor: Concejales Beatriz Sanhueza Araya, Mauricio Jiménez Trincado, Nemer Silva López, Claudia Farías Salamanca, Gustavo González Chamorro, Jaime Castro Colimil y el Sr. Alcalde.

ACUERDO N° 066

- El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad, suscribir la adjudicación y posterior Contrato de “LENTEÓPTICOS DIFERENTES DIOPTRÍAS”, Licitación Pública ID=2744-36-LE21, por un monto total con impuesto incluido de \$40.258.890.- al proveedor, ÓPTICAS Y SERVICIOS MANQUEHUE LTDA. RUT: 76.322.462-7.

Lo anterior, en cumplimiento a lo estipulado en la Ley 18.695, Artículo 65, letra j).

- Ordinario N° 676 de fecha 28.07.2021 de la Delegada Presidencial Provincial de Malleco, Sra. Katia Guzmán, en que informa que se tomó contacto con el Jefe Provincial de CONAF Sr. Rodrigo Parra Casanelli a quien se expuso la preocupación del Honorable Concejo Municipal ante diversas situaciones anómalas que estarían sucediendo en el Parque Nacional Nahuelbuta, por lo que se acordó la realización de una reunión de coordinación e información para el día Miércoles 04 de Agosto del presente a las 10:30 horas en Sala de Reuniones de la Delegación Presidencial Provincial de Malleco.

El Sr. Alcalde, solicita a los Sres. Concejales la confirmación de asistencia a la referida reunión.

Asisten: Concejales Beatriz Sanhueza Araya, Claudia Farías Salamanca, Nemer Silva López, Gustavo González Chamorro y Jaime Castro Colimil.

El Concejal Mauricio Jiménez, se excusa por no asistir a la reunión, pero ya le dio las explicaciones a la Delegada Presidencia, Sra. Katia Guzmán.

- Nota de fecha 30.07.2021 del Escritor, Don Danilo Pérez Romero, en que solicita apoyo para la difusión y publicación de su trabajo literario denominado “Diario de Pub y Demases” con la finalidad de que la comunidad de Angol pueda conocer este trabajo, Valor del ejemplar \$9.000.- c/u

El Sr. Alcalde, sugiere cooperar con la adquisición 20 ejemplares para ser distribuidos en los Colegios, lo que somete a consideración de los Sres. Concejales.

Votan a favor: Concejales Beatriz Sanhueza Araya, Mauricio Jiménez Trincado, Nemer Silva López, Claudia Farías Salamanca, Gustavo González Chamorro y Jaime Castro Colimil.

ACUERDO N° 067

- El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad, solicitar al Jefe del Dpto. de Administración y Finanzas, Sr. José Luis Castro Morales, disponer la elaboración de Contrato a Honorarios con Don Danilo Pérez Romero, para la adquisición de 20 ejemplares de su primer trabajo Literario denominado “Diario de Pub y Demases” a un valor de \$9.000.- c/u, los que estarán a disposición de la comunidad a través de la Biblioteca Municipal como material de estudio.

- Nota de fecha 02.08.2021 de la Sra. Gladys San Martín Rosas quien solicita en términos de calidad de mejoramiento del Cementerio Municipal, personal uniformado en Ceremonia fúnebre de entierro, Toldos del Campo Santo a fin de cobijarse en Ceremonia frente a los cambios climáticos (invierno, verano) y equipo de amplificación (música de fondo o bien

Discursos y Expresiones a los dolientes y concurrentes en una sepultación), como lo ha visto en otros Campos Santos Municipales.

Cabe señalar, que lo anterior fue conversado con los Concejales Beatriz Sanhueza y Mauricio Jiménez. (**TÉNGASE PRESENTE**)

La Concejal Beatriz Sanhueza, manifiesta que surgieron ideas que se pueden trabajar, e incluso como bien dice la Nota, los Concejales fueron al Cementerio, pero de todas maneras se deben realizar observaciones al respecto.

Acto seguido, cita a reunión de Comisión Dideco para analizar dicho tema, lo que será oficializado a través de Secretaría de Concejo.

El Concejal Gustavo González, indica que el año pasado se estuvo trabajando este tema con la Comisión que presidia la Concejal Margaret Molina, donde se vieron todos esos aspectos, como son los toldos, sillas y uniforme, por lo que considera que sería bastante bueno retomar este trabajo.

La Concejal Beatriz Sanhueza, señala que también se observó el tema de la basura, por lo que la idea es adoptar alguna estrategia para ordenar el tema, ya que se está acumulando la basura, de tal manera que se debiera hacer un operativo de limpieza y escombros, e ir a terreno y hacer una reunión para actualizar la Ordenanza Municipal y a su vez modificarla.

El Concejal Mauricio Jiménez, manifiesta que había restos de cerámica botados en el Cementerio, de tal forma que se debe hacer una reunión para analizar este tema y buscar alguna solución.

La Concejal Beatriz Sanhueza, solicita que se envíe la Ordenanza vigente.

5. INFORME DE COMISIONES

COMISION DIDEKO: La Pdta. de la Comisión, Concejal Beatriz Sanhueza, informa que en la reunión de Comisión participaron todos los Sres. Concejales, más el Sr. Alcalde, funcionarios de la Unidad de Rentas y Patentes y la Secretario Municipal (s), Sra. Marisol Hernández, donde se abordó el tema de eliminar un polígono de la Ordenanza de Alcoholes con el fin de apoyar a las familias angolinanas, y que cada contribuyente cuando solicite un permiso de Patente o traslado, se reúnan primero los Informes de los distintos Servicios y luego de ello, enviarlo a Concejo para su aprobación.

COMISION TRÁNSITO: La Pdta. de la Comisión, Concejal Beatriz Sanhueza, informa que en la reunión de Comisión participaron todos los Sres. Concejales, la cual fue informativa, debido a que muchos vecinos de diferentes sectores de Angol solicitan la instalación de lomos de toro por los excesos de velocidad de los vehículos, a su vez el Director del Dpto. de Transito, Don Álvaro Urra comentó los requerimientos que existen para la instalación de lomos de toro, primero debe haber un accidente durante los últimos 2 años por exceso de velocidad, denuncia de Carabineros de Chile o la proyección de algún tipo de proyectos como el de Avda. O'Higgins. Agrega que en calle Bunster, a la altura de la Población Los Lagos se van a instalar lomos de toro, por lo que se solicitó ir a otros sectores o Junta de Vecinos como "Los Conquistadores" y "Las Acequias", donde hace poco hubo un accidente. Agrega que también se habló del tema de los semáforos, por lo que solicitó el Informe a partir del mes de Enero a la fecha respecto a Licencias de Conducir que se han extendido por parte del Municipio.

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales la petición de la Comisión Tránsito.

Votan a favor: Concejales Beatriz Sanhueza Araya, Mauricio Jiménez Trincado, Nemer Silva López, Claudia Farías Salamanca, Gustavo González Chamorro, Jaime Castro Colimil y el Sr. Alcalde.

ACUERDO N° 068

- El Concejo Municipal, acuerda por unanimidad solicitar al Director del Dpto. de Transito, Don Álvaro Urra, Informe relativo a Licencias de Conducir que se han extendido en la Municipalidad de Angol, a partir del mes de Enero de 2021 a la fecha.

La Concejal Beatriz Sanhueza, manifiesta que también se solicitó actualizar la Ordenanza de Camiones

El Concejal Mauricio Jiménez, indica que se ha estado trabajando en el tema de Av. José Bunster, ya que desconoce si se instalarán uno o dos lomos de toro en ese lugar, lo que pudiera concretarse este año.

El Concejal Gustavo González, manifiesta que el tránsito es un tema recurrente en la Comuna, ya que hay conductores que mal estacionan sus vehículos en las aceras, e incluso en algunos casos lo hacen en las ciclovía. Agrega que en calle Pedro Aguirre Cerda los niños no pueden andar en bicicleta en la ciclovía, por lo que cree que se debe poner más mano dura a los infractores.

El Sr. Alcalde, señala que se va a tener que hacer capsulas informativas para que la gente tome conciencia o respeto por el peatón e incluso se comenzó a pasar partes de cortesía por parte de Inspección Municipal.

El Concejal Gustavo González, manifiesta que el día de hoy se vio Inspectores Municipales en la vía pública colocando partes de cortesía en los vehículos.

La Concejal Beatriz Sanhueza, señala que sería bueno que a esas personas se le curse un Parte de Cortesía. Agrega que también se conversó en ir a terreno para ver el tema de los excesos de velocidad de los vehículos y recuerda que en una ocasión se hizo un simulacro de accidente, el cual fue bastante bueno. Manifiesta que la semana pasada hubieron dos accidentes y gracias a Dios no murió nadie, el tema es que hay poca fiscalización de Carabineros, y la gente lo sabe, por lo que sería bueno replicar esto y verlo con SENDA y el Administrador Municipal.

El Concejal Mauricio Jiménez, manifiesta que ha recibido muchas fotografías de un camión que se estaciona contra el tránsito y en las ciclovías en calle Rancagua pasado la calle Ocalindo, por lo que sería bueno enviarle un Parte de cortesía.

El Sr. Alcalde, indica que esa acción no amerita un Parte de cortesía, sino un Parte real.

El Concejal Mauricio Jiménez, manifiesta que fue al lugar en cuestión y andaba la camioneta de Seguridad Ciudadana, por lo que sugiere hablar con el propietario del camión, a fin de que no se estacione de mala manera.

La Concejal Claudia Farías, indica que habían llegado al acuerdo en que la gente les enviara fotografías, y éstas se harán llegar al Director del Dpto. de Tránsito, Don Álvaro Urra, para que tome cartas en el asunto. Asimismo al final de calle Bunster hay muchos vehículos estacionados sin uso y la gente mayor reclama que éstos obstaculizan las veredas.

COMISION MEDIOAMBIENTE: El Pdte. de la Comisión, Concejal Mauricio Jiménez, informa que se realizó una reunión de Comisión, la cual fue muy instructiva, ya que estuvo presente el Encargado de la Unidad Medio Ambiente, Don Gabriel Artigas y la Encargada de Aseo y Ornato, Sra. Carmen Aravena; no obstante, la preocupación era que lamentablemente no hay personal para el desempeño de funciones e incluso se ha pedido en reiteradas ocasiones que saquen la basura de un lugar y no lo han hecho, además, hay mucha demora en los retiros de basura la es por ello, que se retomará el análisis de la Ordenanza Municipal que fue confeccionada en el mes de Abril del año 2006.

El Concejal Mauricio Jiménez, felicita al Encargado de la Unidad Medioambiente, Don Gabriel Artigas, ya que revisando los Proyectos que ha ganado la Comuna de Angol, le llamó la atención el de “Monitoreo de la Calidad del Aire”, es muy interesante, por lo que extiende la invitación a que revisen la página web www.purpleair.com.

Por otra parte, informa que el reciclaje electrónico para el Adulto Mayor será retirado en los domicilios, la que considera una muy buena labor.

6. CUENTA DEL SR. ALCALDE

El Sr. Alcalde, informa de su compromiso que asumió con el Concejo Municipal, referente al tema de las presentaciones de una eventual transmisión de los Concejos, por lo que se presentarán propuestas en torno a este tema, las que se expondrán a continuación por parte de los funcionarios del área de Comunicaciones del Municipio y del Dpto. de Educación, sumado a funcionarios del Dpto. de Informática del Municipio.

La Encargada de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas del Municipio, Sra. Johanna Macaluso, manifiesta que será una presentación breve y tomará dos puntos importantes y relevantes, referente a la transmisión del Concejo periodo 2021-2024. Agrega que para llevar a cabo esto, se necesitan equipos audiovisuales, los que actualmente no se tienen; también se necesita recurso

humano, profesionales y técnicos del área. Agrega que para que el Concejo se transmita y mantenga la calidad que se necesita, se requiere a lo menos 3 o 4 personas, a fin de que se pueda utilizar equipos y dispositivos audiovisuales tecnológicos que sean de calidad, ya que la comunidad merece respeto y la idea es mostrar imágenes de calidad.

Se da inicio a la presentación.

Transmisión 1

<https://www.youtube.com/watch?v=9G7QfAn7Y54>

1 Interfaz de Video 1 entrada 1 salida USB

Interfaz: USB 3.0 (HDMI)
Entrada de Video: HDMI 2.0
Salida de Video: HDMI 2.0
Entradas de Audio: HDMI 1 *1, 4-Pin XLR para mic. *2
Resoluciones Compatibles: 2160p@30, 1080p@30/50/60, 720p@50/60, 576p@50/52,
Altavoces: 2x 1W RMS
Modos Operativos: PC modo, PCL modo, card reader modo
Dimensiones: 14 x 5.7 x 4.7 cm (5.5 x 2.2 x 1.8 in)
Peso: 182 g (0.4 lb)

1 Switch Live Tv/streaming

Entradas de Video Total: 4
Salidas Totales: 2
Total de Entradas de Síntesis: 1
Total de Entradas Girando: 1
Zócalos conectores estandarizado 3.5 mm

Salidas: 1x HDMI, 1x DisplayPort, 1x DVI-D, 1x BNC

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Convertidores de formato y velocidad de fotogramas

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Audio: 1x Jack de 3.5 mm de 2 canales

Resolución de captura de señal de video:

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Convertidores de formato y velocidad de fotogramas

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

Resolución: 4K UHD, 1080p, 720p, 576p

Entradas de Video: HDMI 1

Entradas: 4x HDMI A, 4x HDMI B, 1x BNC compatible

1 Video Assist

Entradas de video SDI 1
 Salidas de video SDI 1
 Tasa SDI 270 Mb, 1.5 G, 3G, 6G, 12G
 Entradas de video HDMI 2.0a 1
 Salidas de video HDMI 2.0a 1
 Entradas de audio analógicas
 2 x mini XLR balanceados con alimentación fantasma
 Salidas de audio analógicas
 1x conector para auriculares de 3.5 mm.
 Altavoz incorporado
 Monocromática infrarroja
 Dimensiones de la pantalla
 7 pulgadas 1920 x 1200.
 Brillo de la pantalla
 2500nits
 Color de pantalla
 Amplia gama de colores P3
 Entradas de audio SDI
 16 canales integrados a través de 12G-SDI
 Salidas de audio SDI
 16 canales integrados a través de 12G-SDI
 Entradas de audio HDMI
 8 canales integrados a través de HDMI 2.0a
 Salidas de audio HDMI
 8 canales integrados a través de HDMI 2.0a
 Control remoto
 1 LANC de 2.5 mm para iniciar y detener la grabación.
 Interfaz SD
 Ranuras SD dobles UHS-II
 Tipo de almacenamiento
 Retractable SDXC UHS-II, SDXC UHS-I y Tarjetas SD SDHC UHS-I
 Admite DS, HS, SDR12, SDR25, DDR50, SDR50 y Tarjetas SD SDR104.
 Interfaz de computadora
 1x USB Type-C 3.1 Gen 1 para grabación en disco externo, salida de cámara web, configuración inicial, actualizaciones de software y control del software Video Assist Utility.

2 Cámara Filmadora

Capture video y salida de hasta UHD 4K a través de 3G-SDI (BNC) o HDMI. Transmisión en vivo usando transmisiones RTSP / RTMP / RTMPS a través de Wi-Fi
 En el modo de grabación 4K, la cámara utiliza estabilización óptica de imagen de 6 ejes (OIS).
 El HC-X2000 presenta anillos de lente manuales dobles.
 La cámara presenta filtros físicos ND seleccionables incorporados.
 La cámara graba en MP4, MOV o AVCHD Progressive.
 La cámara incluye un asa superior extraíble con dos entradas de audio XLR de 3 pinos para entrada de nivel de línea o micrófono, así como un interruptor para alimentación fantasma de +48V. Los ajustes manuales se realizan mediante dials ubicados en el costado de la cámara para que pueda ajustar los niveles durante la toma sin tener que abrir una función de menú.

1 Interfaz de Audio

- Cantidad de entradas: 2
- Cantidad de salidas: 2
- Tasa de muestreo: 192 kHz
- Resolución de audio: 24 bit
- Con alimentación fantasma: Sí
- Tipos de alimentación: USB
- Tipos de conexiones: USB

2 Tripode Profesional

Material: Aluminio
 uso: Cámara de video
 Tipo: Tripode profesional

2 Cable HDMI

Cable HDMI con doble filtro. Digital audio-video de alta definición y calidad de 10 Metros.

8 Microfonos Sobremesa con receptor wireless

- Estilo Tablero
- Transductor Micrófono dinámico
- Usa Micrófono inalámbrico para escenario
- Tipo de conjunto: Juego de micrófonos
- Patrones polares Cardoide
- Comunicación wireless
- Paquete: Sí

Computador

Memoria Ram 32 GB DDR4
 Procesador Intel Core i7 10ma Generación
 Disco SSD de 1 TB
 8 Puertos USB
 Puerto RJ 45
 Tarjeta de Video RTX 2000
 Licencia de Windows 10
 Licencia office
 Licencia o Antejo Software Photoshop y After Effect

Monitor

Tamaño del panel 27 "(69 cm)
 Resolución del panel 1920 x 1080 (FHD)
 Frecuencia de actualización 144 Hz

Teclado y Mouse inalámbricos

Valor Aproximado de \$ 6.840.000.-

El Administrador Municipal, Don José Luis Bustamante, manifiesta que el funcionario Don Edmundo Orellana hizo un trabajo muy minucioso, junto a Don Hernán Vidal en las últimas Cuentas Públicas, a quienes ofrece la palabra.

Don Edmundo Orellana, señala que la primera propuesta consiste en dos cámaras profesionales, aparte de la switchera que es para cuatro cámaras, lo que es bueno en caso de que más adelante se cuente con más cámaras, además, se cuenta con una interfaz de audio, donde se actualizarían los micrófonos que ya se tienen a un equipamiento nuevo, este equipo cuenta con software que se usan para la visión y transmisión, también está incluido el equipo que se usaría para esto, el cual sería de gama media alta. La transmisión que usaría en este equipo es algo similar a lo que se hizo en el Festival del Brotes de Chile cuando se comenzó a transmitir de forma más masiva, a eso apunta esta propuesta.

Don Hernán Vidal, señala que la transmisión sería parecida a la Ceremonia donde asumió el Concejo Municipal.

La Concejal Beatriz Sanhueza, consulta si en los dos ejemplos dados se utilizarían los mismos equipamientos.

Don Edmundo Orellana, refiere que las primeras propuestas serían cámaras móviles, es decir una persona estará moviendo las cámaras y la otra propuesta es que las cámaras sean fijas.

Acto seguido, expresa que la propuesta a la que se apunta, es a las cámaras móviles donde estarán 3 a 4 personas trabajando simultáneamente en cámaras, audios y transmisión en vivo.

El Encargado de la Unidad de Comunicación del Dpto. de Educación, Don Giovanni Novoa, manifiesta que se tendría que mejorar la iluminación del lugar donde se sesiona. Comenta que en el segundo piso del Centro Cultural hay instalado un Set que fue facilitado por Alcaldía para realizar los trabajos de Comunicaciones de la Dirección de Educación, que es una Unidad nueva, la que partió con una implementación de M\$50.000.- en equipamiento, se tuvo que parcelar en distintas compras para hacerlo bajo la normativa, pero el tema más complejo dentro de un espacio cerrado, dejando de lado el acústico, es la iluminación, para que estas cámaras puedan transmitir bien, ya que las cámaras que ellos utilizan son 4 k, que se ocupa para algunas cosas de línea documentadas, pero básicamente son cámaras de multifunción en terrenos y en espacios cerrados, por lo que tienen la posibilidad de conectar la microfonía estándar que se llama canon y ese estándar mejora las condiciones de audio. De mejorar este equipo de microfonía, eso sería posible de optimizar, porque con los que hay no se podría hacer una transmisión de buena calidad. La toma fija que tienen ellos como Dpto. de Educación no la recomiendan porque los equipos sufren desenfoques, es por eso que la idea siempre es contar con un operario detrás de cada equipo, configurando el audio, viendo el enfoque, que la cantidad de luz que ingresa se regule de forma humana y no automática, es por eso que se pensaba que este espacio se podía utilizar siempre y cuando se haga un rebote de luz, y se realice una optimización de la luz general del espacio, por lo tanto, no habría que cambiar el escenario. Manifiesta que en la cadena de audio es muy importante que haya un operador de audio, sea una consola de audio o un sistema de microfonía básico como es este, siempre habrán problemas con los cables, que se corte o una batería, hay deficiencias de audio que en lo práctico de algo que se esté realizando en vivo y no se soluciona antes, en vivo va a causar problemas y basta con que un interlocutor no llegue con su mensaje a la comunidad, para generar ataques de quien esté escuchando la Sesión en vivo, es por eso que se deben asignar 3 funcionarios en el manejo de cámaras y audio, además otro funcionario para la dirección general, es decir en total 4 personas, si el aforo lo resiste es ideal.

La Concejal Beatriz Sanhueza, manifiesta que también se puede transmitir por Redes Sociales o televisión.

El Encargado de la Unidad de Comunicación del Dpto. de Educación, Don Giovanni Novoa, señala que ese tema ya es parte de un plan adicional, e incluso en la Dirección de Control tienen diseñado un plan de medios que para poder llevarse a cabo, las cotizaciones ya están por parte dos Canales y dos Radios.

La Encargada de la Unidad de Comunicaciones del Municipio, Sra. Johanna Macalusso, manifiesta que la Municipalidad tiene Convenios, con Radios y Medios Digitales, por lo que la transmisión del Concejo saldría en todas las Plataformas Municipales a través de los Medios de Comunicaciones.

El Encargado de la Unidad de Comunicación del Dpto. de Educación, Don Giovanni Novoa, señala que eso es resorte de otra conversación adicional, porque el tiempo que el Concejo Municipal utiliza para distintas temáticas es bastante, sumado a todos los otros temas que se tienen que seguir conversando, por tanto, llevar la Sesión de Concejo a un canal de televisión como por ejemplo el “Canal 5”, va a involucrar que dejen de transmitir otras programaciones para darle la exclusividad al Concejo Municipal y eso ya es harina de otro costal.

La Encargada de la Unidad de Comunicaciones del Municipio, Sra. Johanna Macalusso, expresa que el monto de este proyecto es aproximado, ya que será mayor, porque en estos momentos, las Empresas, Colegios u otros están usando medios digitales, y los precios están infladísimos, de tal manera que en rigor, se está hablando de M\$10.000.- redondeando todo.

El Concejal Jaime Castro, consulta si el Concejo Municipal tiene una cuenta en Youtube, para que quede grabado, en el caso de que una persona no alcance a verlo en el momento, lo pueda ver en otro horario.

Don Edmundo Orellana, indica que idealmente las transmisiones debieran realizar a través de Facebook, Pagina Web Municipal y Youtube.

El Concejal Jaime Castro, consulta si la Municipalidad cuenta con algún implemento de los que se utilizarán para este proyecto.

El Administrador Municipal, Don José Luis Bustamante, refiere que de ese tipo de implemento, absolutamente nada.

El Concejal Jaime Castro, consulta si se tuvo acceso a revisar una propuesta que hizo llegar el Administrador Municipal, para compararla con lo que se ofrece.

El Administrador Municipal, Don José Luis Bustamante, manifiesta que es una propuesta de muy alta calidad, ya que lo que se quiere hacer es una propuesta homogénea, pero esa propuesta cuantitativamente es muy acotada, en cambio ésta es para el desarrollo de cualquier actividad municipal y sería parte del Activo Fijo del Municipio, por ejemplo, el próximo año se puede trasmisir las Fiesta de la Primavera en excelente calidad y eso es lo que hace la diferencia.

El Concejal Jaime Castro, felicita porque sabe que es un trabajo minucioso, poder encontrar los valores que implica este beneficio para el Municipio, por lo que agradece la propuesta formulada.

El Encargado de la Unidad de Comunicación del Dpto. de Educación, Don Giovanni Novoa, extiende la invitación a todos para que conozcan el set de Comunicaciones que está en el 2do piso del Centro Cultural, ya que es una inversión que se realizó en el año 2019, y dada la pandemia, el Dpto. de Educación ya estaba estructurado como Unidad Comunicacional y eso se refleja en lo que se transmite en "Angol Educa", por lo que reitera la invitación para coordinar esta visita guiada y a su vez transparentar este proceso que se lleva a cabo en este set de comunicaciones en el Área Educativa y colaboración con la Unidad de Comunicaciones del Municipio.

La Encargada de la Unidad de Comunicaciones del Municipio, Sra. Johanna Macalusso, manifiesta que muchas veces se tiene que recurrir al apoyo del Dpto. de Educación, lo que significa que ellos deben agendar todas las actividades que pertenecen al Municipio, siendo que tienen un calendario muy acotado, y la Unidad de Comunicaciones del Municipio tiene actividades más grandes, donde también se transmite y se edita, por lo que recurren a los equipos que tiene el Dpto. de Educación.

El Concejal Nemer Silva, consulta si va a haber restricciones en las salidas de las transmisiones de los Concejos Municipales o habrá algún filtro.

Don Edmundo Orellana, manifiesta que eso es decisión del Concejo, en términos de si quieren que la gente interactúe con el Concejo o no, porque finalmente el video se sube a Youtube y si es una transmisión en Facebook la gente puede ir comentando en vivo, además, los videos quedan guardados en las plataformas.

El Administrador Municipal, Don José Luis Bustamante, señala que el tema es ver el Reglamento del Concejo en términos de interactuar con la comunidad.

El Concejal Gustavo González, indica que ha pensado que cuando se tienen que ver los casos sociales, de acuerdo a la Ley no se debe exponer a las personas en ciertos temas que son delicados.

El Administrador Municipal, Don José Luis Bustamante, refiere que habría que hacer una Tabla de lo que se puede transmitir y lo que no, porque esto será una estructura nueva.

El Encargado de la Unidad de Comunicación del Dpto. de Educación, Don Giovanni Novoa, manifiesta que el valor que tiene el recurso humano en este trabajo es importante ya que, la exposición del Administrador Municipal, Don José Luis Bustamante durante la Cuenta Pública tuvo colaboración de las cuatro personas que trabajan en la Unidad de Comunicaciones del Municipio, más los 5 funcionarios que apoyaron del DEM y el aforo estuvo al límite, pero se sacó un trabajo de mucha calidad, y de ahí la importancia del recurso humano, porque está el ojo artístico del que hace la toma del video, el oído del sonidista para que salga todo equilibrado en cuánto a las voces de los interlocutores y en ese aspecto el Dpto. de Educación puede apoyar con el equipo de profesionales para llevar a cabo un buen trabajo, pero se requiere contratar a alguien más a quien se le puede ir asesorando en el camino; sin embargo, no pueden abandonar su labor en la Unidad de Comunicaciones del Dpto. de Educación porque ya está el camino construido, es decir no se puede desvestir un Santo para vestir otro, pero tienen toda la buena voluntad para colaborar en lo que se pueda.

El Concejal Nemer Silva, consulta si todos pertenecen al Sistema Comunicacional del Municipio, ya que habrá un recurso humano que estará en las grabaciones y quiere saber si eso es un costo adicional.

La Encargada de la Unidad de Comunicaciones del Municipio, Sra. Johanna Macalusso, señala que los funcionarios que se encuentran presente en esta Sesión pertenecen al Dpto. de Informática y prestan apoyo a la Unidad de Comunicaciones, si bien ciertos ambos pertenecen al Municipio, éstos tienen tareas como Dpto. de Informática; ahora en el caso de Don Giovanni Novoa, ocurre lo mismo, tiene sus tareas que pertenecen al Dpto. de Educación, por lo tanto, lo actual, es que en el área de Comunicaciones del Municipio hay 3 personas trabajando que son; Felipe Ortiz, Nanette Andrades y Johana Macalusso, quienes se dedican 24/7 a su labor, incluyendo los fines de semana, Sábados y Domingos, a fin de que salgan buenos trabajos, pero para este tipo de trabajo, se requieren 2 personas más.

El Concejal Nemer Silva, requiere saber el costo mensual que significaría contratar a dos personas más.

El Administrador Municipal, Don José Luis Bustamante, indica que con el tema del recurso humano es difícil establecer un costo específico, porque específicamente para transmitir las 3 Sesiones Ordinarias y quizás una Sesión Extraordinaria no se podría saber, por lo que esta difícil el tema.

El Encargado de la Unidad de Comunicación del Dpto. de Educación, Don Giovanni Novoa, señala se debe visualizar todo el partido que se le pudiese sacar a ese personal en forma adicional, todo lo que será generación de noticias, más aún se debe tener un espacio para trabajar en el tema de las entrevistas personales, ya que alguien tiene que editar eso, colocar los caracteres, subtítulos, corrección de color entre otros, y lo principal es que todo ese trabajo se debe publicar dentro de un plazo, porque la gente también está esperando respuestas inmediatas.

La Concejal Beatriz Sanhueza, agradece el trabajo que realizan ambas Unidades de Comunicaciones del Municipio.

El Sr. Alcalde, manifiesta que el Concejo Municipal entenderá que dada la alta tecnología que esto tiene, no era algo de realizar de un día para otro, sino que era algo que se debía hacer responsablemente e incluso dentro de la semana le hicieron una presentación del trabajo con dos propuestas más pero de baja calidad, entonces cree que si se va a hacer algo, se debe hacer bien o simplemente no se hace nada; no obstante, tiene fe en que lo pueden hacer bien, ya que el Municipio cuenta con buenos profesionales en ese sentido, quienes han hecho un muy buen trabajo, por lo que los felicita y agradece la presentación que realizaron.

Acto seguido, comenta que paralelo a esto el Concejal Jaime Castro hizo llegar una Cotización del servicio que entrega una Empresa referente a este tema, la que también estuvo en poder del Equipo de Comunicaciones, donde se habla de \$900.000.- aproximadamente mensuales que se cobraría por las 3 Sesiones Ordinarias, por tanto, la propuesta que trae el Equipo de Comunicaciones es adquirir una implementación que quede como activo fijo y daría la posibilidad de ser utilizada en otro Servicio relacionado con la comuna y frente a ello hacen llegar su propuesta financiera, donde se considera que con una inversión de M\$10.000.- se podría dejar una mesa de grabación y un set bastante completo, el que se podría seguir mejorando si es que las condiciones lo requieren, por lo que es partidario de apostar a una inversión que pudiese quedar en el Municipio, porque si bien es cierto hay una Empresa que ofrece el servicio, cada vez que se vaya a necesitar el servicio generará un costo, de tal manera que deja estas dos opciones en la mesa, siempre y cuando se vea que es un buen proyecto de transmitir el Concejo. Ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

La Concejal Beatriz Sanhueza, señala que en el Concejo anterior se solicitó esta presentación, es necesario que la comunidad sepa esto, pero se debe salvaguardar el tema de los casos sociales y para ello sería bastante bueno hacer un Reglamento para establecer lo que se puede transmitir y lo que no, obviamente hay que evaluar los presupuestos, pero a pesar de ello, cree que es súper necesaria la iniciativa, más aun, cuando actualmente se está trabajando mucho con el teletrabajo, de tal manera, que se debe aprovechar la tecnología. Está a favor y se debe evaluar el tema del recurso humano.

El Concejal Mauricio Jiménez, refiere que está de acuerdo, pero en el tema de las Redes Sociales, se sabe lo que pasa cuando se está interactuando e incluso cuando el Concejal Jaime Castro subió la solicitud pidiendo ayuda a la comunidad para que lo apoyaran en esta iniciativa, a él personalmente no le gustó

mucho esa actitud, porque el resto de los Concejales no estaban inmiscuidos en lo que él quería; después fue sólo a la Vega, pudiendo haberlos invitado, lo que no fue así, por lo que siente que los pasó a llevar un poco en razón a los requerimientos que él quiere. Agrega que no está de acuerdo en que esto se transmita en directo en Redes Sociales como Facebook y otras plataformas sociales, porque cualquier cosa que se diga lo destrozan, pero sí está de acuerdo en que se transmita a través del Municipio.

El Concejal Nemer Silva, señala que su preocupación es lo mismo que plantea el Concejal Mauricio Jiménez, en términos de que se exponen como Concejales y a quienes hacen llegar solicitudes de ayuda, por lo que cree que no es bueno y no está de acuerdo en que se transmitan los Concejos, no le encuentra un gran valor a esto, siente que se debe sesionar en forma privada, porque hay temas complejos y cree que esto se podría transformar en un copucheo, obviamente habrá gente que lo verá y lo analizará, ahora la pregunta es; qué parte del Concejo se va a trasmitir, porque se debe comenzar a ver qué es lo que se puede transmitir, quizás no va a resultar algo bueno, es por ello que no está de acuerdo, pero valora la presentación que hizo la Unidad de Comunicaciones, porque es bueno que los equipos se utilicen para cosas que sí tienen relación; como transmitir un Desfile, Festival, etc., lo que le parece espectacular.

La Concejal Claudia Farías, señala que es un tema que ha causado un poco de revuelo entre los mismos Concejales e incluso fue un tema que se usó en las campañas de varios de ellos, pero como dicen por ahí, "otra cosa es con guitarra" y viendo hoy en día, las cosas desde adentro, hay temas privados que no debieran trasmitirse, sin duda que siempre los Concejales estarán expuestos al comentario malo o bueno de las personas y quizás todos llegaron pensando que era una muy buena idea, pero a estas alturas no todos piensan de la misma manera, no cree que la Municipalidad esté en condiciones de asumir este tipo de gastos, porque si se piensa bien, podría traer las consecuencias de la opinión de la Comunidad y les puede pasar la cuenta, dado a que se va a gastar dineros innecesarios que podrían ser invertidos en las mismas personas, y en realidad lo que se quiere mostrar a la comunidad es el desempeño de cada uno de ellos como Autoridad, que es lo que ella mencionó en campaña respecto a que se mostrara el comportamiento de cada uno dentro de la Sesión de Concejo y el actuar del Sr. Alcalde, que es lo que hoy día la gente quiere ver, pero efectivamente como lo dice el Concejal Nemer Silva, se exponen a ser denostados porque los comentarios van a estar siempre; no obstante, está de acuerdo con que se transmitan los Concejos Municipales, pero se debe salvaguardar los costos que esto traería, considerando no solo la compra de los equipos, sino también, lo que costará la contratación del recurso humano.

El Concejal Gustavo González, indica que quiere que se transmitan los Concejos para que la gente conozca que ha hecho el Municipio, porque muchas veces las personas hablan cosas que no saben; sin embargo, le preocupa el tema de los casos sociales, porque hay que ver bien qué se transmitirá ya sea en directo o diferido. Agrega que es una buena inversión la que se podría realizar, ya que se utilizará para diferentes fines, no solo para las Sesiones del Concejo, lo bueno es que todo será en beneficio de la comunidad.

El Concejal Jaime Castro, manifiesta que bien se sabe que la transmisión de los Concejos hoy día constituye un deber de las actuales clases políticas, la transparencia y los nuevos estándares éticos después de un 18 de Octubre vivido hace un par de años, los coloca en una posición de poder someterlos a principios éticos y que incluso están en los procesos de movilización del Estado, que son la transparencia y probidad que es lo que hoy día permite que se puedan transmitir y poder hacer públicos los Concejos Municipales. Comparte lo mencionado con el Concejal Nemer Silva y comprende lo que expresa, ya que aquí todos son y piensan distintos, y en base a ese respeto es que expone que la transmisión de los Concejos se transforme en una oportunidad de ejercicio democrático, ya que todos saben qué pasó con la educación cívica, de los niveles socioculturales que tiene esta Comuna, por tanto, cómo no va a ser positivo programar en una de esas Sesiones que sea parte de lo que los jóvenes y niños puedan ver para evitar que exista un desconocimiento ya que como se dijo en otra intervención, la mayoría de las personas tal vez no conocen las funciones de un Alcalde, Concejo Municipal o Administrador Municipal, y a través de este ejercicio se puede aportar en conocimiento, de tal manera que con todo lo expuesto, está a favor de las transmisiones de los Concejos Municipales ya sea en directo o diferido, sin embargo quiere resaltar que los casos sociales deben ser salvaguardados porque éstos no pueden ser sometidos al escrutinio público.

El Sr. Alcalde, señala que le da la impresión, por lo que ha logrado escuchar es que mayoritariamente las opiniones están hacia la transmisión de los Concejos con los resguardos correspondientes; no obstante, frente a la presentación de Cotización de Empresa para realizar la trasmisión, versus la posibilidad de comprar este equipamiento, hay una sola voz y es unánime en adquirir éstos equipos y que sea de patrimonio municipal a fin de que se utilicen para diversas actividades municipales, por lo que cree que la idea es buena.

Acto seguido, manifiesta que su intención es que se hable del Concejo Municipal por el trabajo que se está realizando en beneficio de la comuna, que los Concejales dediquen tiempo a esto y a demostrar a la comunidad que no se equivocaron al elegirlos, asimismo, siempre apoyará las iniciativas que el Concejo decida. Comenta que en la próxima Sesión presentará a todos los Directivos de la Municipalidad.

Finalmente, entrega un afectuoso saludo a la Concejal Claudia Farías, quién es su ex alumna, en el día de su Cumpleaños a nombre propio y del Concejo Municipal, a quien hace entrega de un bouquette de flores.

Se levanta la Sesión, a las 18:08 horas.

DOY FE



MHA/rmh/yfc